TONILA
Gobierno Municipal

Administración 2018 - 2021

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
No. DE OFICIO: OPT/044/2020

ASUNTO: AUTORIZACION PARA CONSTRUCCION

C. MA. DEL SOCORRO SERRANO BALDERAS.
CALLE: P. SANCHEZ No. 57
TONILA, JALISCO.

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que cuenta con la autorización necesaria para que sujetándose al Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcción de esta Municipalidad de Tonila, efectúelos siguientes trabajos: Licencia de construcción con una superficie de **85.12 M2 (OCHENTA Y CINCO PUNTO DOCE METROS CUADRADOS,)** ubicados en la calle **ANDADOR LUIS DONALDO COLOSIO de la Manzana: 2 Lote No. 23**, de Tonila, Jal.

Este mismo permiso da la autorización para tener material en el frente de su construcción sin invadir el tránsito vehicular ni la banqueta peatonal, mas no para tener escombro el cual lo tiene que retirar en un lapso no mayor a 24:00 hrs.

Los derechos Municipales fueron cubiertos mediante recibo oficial No. 3023309

Sin otro en particular quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E:
TONILA, JAL., A20 DE OCTUBRE DEL 2020.
EL DTOR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

ARQ. MARCO ANTONIO RAMIREZ ESPITIA.

H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JAL. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

NOTA: ESTE PERMISO TIENE VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION.
SERA MOTIVO DE SANCION OBSTRUIR EL TRANSITO VEHICULAR O LA BANQUETA CON MATERIALES O ESCOMBRO.

NOTA: LOS DATOS PROPORCIONADOS AL REFERENTE DOMICILIO SE TOMARON SEGÚN LAS ESCRITURAS.

Consuelo Rolo

TONILA, JALISCO, JUÁREZ S/N, CENTRO, C.P. 49840
TELS: (312) 32 1 52 00 - (312) 32 1 52 49

Corte Nº 125 Rba. 03.023.309

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE H. AYUNTAMIENTO DE TONILA, JALISCO.

RECIBO OFICIAL 3023309

DIA	MES	AÑO
	20-oct-	2020

RECIBIMOS DE: CONSUELO BOLON SANCHEZ

DOMICILIO: JAVIER SANTILLAN NO. 7, TONILA, JAL.

S/RFC

POR CONCEPTO DE:	CLAVE	IMPORTE
PAGO DE PERMISO DE CONSTRUCCION DE 85.12 M² A $11.00 C/M	4.3.1	$936.00

SUB-TOTAL $

RECARGOS	% SOBRE	$	
G. COBRANZA	% SOBRE	$	
TOTAL		$	$936.00

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

GABRIEL ALEJANDRO MAGAÑA RENTERIA

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA:

(NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

A
B
C
D
7.00
2.82
1.36
2.82
1
2
3
4
5
6
7
8
0.50
6.00
2.00
2.00
20.00
4.00
4.00
1.50
JARDÍN POSTERIOR
N.P.T. ±00.00 cm
CUARTO DE SERVICIO
N.P.T. +10.00 cm
RECÁMARA 02
N.P.T. +15.00 cm
BAÑO
N.P.T. +10.00 cm
COCINA
N.P.T. +15.00 cm
RECÁMARA 01
N.P.T. +15.00 cm
COMEDOR
N.P.T. +15.00 cm
SALA
N.P.T. +15.00 cm
ENTRADA PRINCIPAL
N.P.T. +10.00 cm
JARDÍN FRONTAL
N.P.T. ±00.00 cm
LOCALIZACIÓN:
FIRMAS Y SELLOS DE AUTORIZACIÓN
RECOMENDACIONES AL CONSTRUCTOR
CONTENIDO:
PLANO DEL PROYECTO DE CASA HABITACIÓN
PROYECTISTA:
MÓNICA CRISTINA ALONSO MAGAÑA
LAMINA
01
LUGAR:
MUNICIPIO DE TONILA, JALISCO
FECHA:
SEPTIEMBRE DE 2020
ESCALA:
PROYECTO:
CASA HABITACIÓN
DIRECCIÓN:
AND. EURIDONALDO COLOSIO #17
COL. EL PROGRESO. TONILA JALISCO.
ESCALA GRÁFICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE_____

HACIENDA MUNICIPAL
RECIBO OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL

FOLIO
496987

ZONA	MANZANA	PREDIO
105-1-03-0010-023-00-0000		

ESPACIO PARA LA MAQUINA REGISTRADORA
10101202601291416 30

NOMBRE Y DOMICILIO DEL CONTRIBUYENTE

SERRANO BALDERAS Y CDO MA. DEL
PRISCILIANO SANCHEZ 7
CENTRO
TONILA, JAL, MX

NUMERO DE CUENTA PREDIAL			NUMERO DE PARTIDA
T.P.	CUENTA	MUNICIPIO	
	U001217		2020

UBICACION DEL PREDIO
218 AND. LUIS DONALDO COLOSIO 17

VALOR FISCAL	TASA	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	NUMERO DE CUENTA APLICACION		IMPUESTO
63.000	0.35		20/1-20/6			252.30
			19/1-19/6			252.30
					DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL E IMPUESTO PREDIAL TONILA, JAL DESCUENT.	37.85

(CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.)

RECARGOS	
MULTAS	0.42
GASTOS DE COBRANZA	
TOTAL GENERAL	467.17

EL PRESENTE PAGO NO LIBERA AL CONTRIBUYENTE DE ADEUDOS ANTERIORES

GOBIERNO
DE JALISCO

DER EJECUTIVO

ETARIA GENERAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

OFICINA 06

Ciudad Guzmán, Jalisco.

El presente documento fué presentado para su registro a las 10:20 horas del día 28 de Julio de 19 98, y a las 14:00 horas del día 29 de Julio de 19 98, mediante su incorporación bajo el documento número 31 folios del 403 al 410 del Libro 1,628 de la Sección 1/a. de esta Oficina, quedó registrado En favor de la Señora MA. DEL SOCORRO SERRANO BALDERAS.- (Para la Sociedad Legal.) Con el Número de Orden: 127,253

LA COMPRA VENTA, en cuanto al Inmueble descrito en el presente documento.

Los derechos por el registro fueron cubiertos bajo Ref. Ing. No. (s) P- 6320273 por $ 137.00

EL JEFE DE LA OFICINA REGISTRAL FORANEA 06.

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ GOMEZ.

lvc.

F-21

CROQUIS DE TERRENO
FRACC. EL PROGRESO
TONILA, JALISCO

MA. GUADALUPE RANGEL ALCARAZ

EVANGELINA SILVA REYES

7.00

20.00 20.00

7.00

MA. DOLORES TORRES MEDINA

ANDADOR LUIS DON[illegible]IC COLOSIO

del. Socorro S.B

UBICACION

PROPIETARIO: Saúl Daniel Martinez Rolon

MANZANA: 2

LOTE: 23

SUPERFICIE: 140 M^2

FEBRERO 1998

NUEVOS PESOS
DECLARACION INFORMATIVA
DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
Y AL VALOR AGREGADO POR LA
ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES

S.H.C.P. 1A
1993

CRH

TOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO

TARIO NUMERO: 1 | CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CANO-520324-NU8

ELLIDO PATERNO MATERNO NOMBRE(S): CAMPOS NAVARRO LIC. ODILON

MICILIO FISCAL CALLE: J. ANGEL CENICEROS 62 | NO Y LETRA EXTERIOR | NO Y LETRA INTERIOR

LONIA | CODIGO POSTAL | TELEFONO

CALIDAD: TUXPAN, JAL. | MUNICIPIO O DELEG. EN EL DF | ENTIDAD FEDERATIVA

TOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SOVA000907

SONA FISICA (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE) PERSONA MORAL (DENOMINACION O RAZON SOCIAL): SOLIS VERDUZCO ALFREDO

MICILIO FISCAL CALLE: FRANCISCO DE AIZA | NO. Y LETRA EXTERIOR: 2559 | NO Y LETRA INTERIOR

ONIA: SECTOR LIBERTAD | CODIGO POSTAL | TELEFONO: 00000

LIDAD: GUADALAJARA, JALISCO | MUNICIPIO O DELEG. EN EL DF | ENTIDAD FEDERATIVA

OS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE

CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SEBS730512

ONA FISICA (APELLIDO PATERNO MATERNO Y NOMBRE) PERSONA MORAL (DENOMINACION O RAZON SOCIAL): SERRANO BALDERAS MA. DEL SOCORRO

MICILIO FISCAL CALLE: PRISCILIANO SANCHEZ | NO Y LETRA EXTERIOR: 57 | NO Y LETRA INTERIOR

NIA: TONILA, JALISCO | CODIGO POSTAL | TELEFONO: 00000

IDAD | MUNICIPIO O DELEG. EN EL DF | ENTIDAD FEDERATIVA

RIPCION DE LA OPERACION

ERO DE LA ESCRITURA	DIA	MES	AÑO
14,281	21	JUL	1998

FECHA DE LA ESCRITURA

EN QUE SE EFECTUO EL PAGO DIA 27 MES JUL AÑO 1998

NUMERO DE CHEQUE | NUMERO DE CUENTA

BANCO

LO DEL PAGO PROVISIONAL POR ENAJENACION Y ADQUISICION DE BIENES

O PROVISIONAL POR ADQUISICION DE BIENES VALOR DE LA CONTRAPRESTACION O VALOR DE AVALUO | 0 00

O PROVISIONAL: ISR. POR ADQUISICION DE BIENES 20% SIN DEDUCCION ALGUNA | 0

PROVISIONAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OR DE LA CONTRAPRESTACION O VALOR DE AVALUO (CLAMENTE ACREDITADO) | 0 00

AL 10 % | 0

PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES

O PROVISIONAL POR ENAJENACION DE BIENES (RENGLON 21 DEL REVERSO) | 75 00

GOS POR EXTEMPORANEIDAD

DE DIA 17 MES AGO AÑO 1998 A FECHA DE PAGO MESES 0

DE ACTUALIZACION: 0.0000 | MONTO DE RECARGOS: 0 | MONTO TOTAL PAGADO: 75 00

FIRMA DEL NOTARIO

SE PRESENTA POR DUPLICADO

CACION O SELLO DEL BANCO

SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

1P1A984 | 224

RECHIMOS POR CONDUCTO DE LA CAMARA DE COMPENSACIÓN LOCAL
TURNO MATUTINO
CAJA 2

PAGOS PROVISIONALES, PRIMERA PARCIALIDAD Y RETENCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES. PERSONAS MORALES Y PERSONAS FISICAS

ADHIERA ETIQUETA CON CÓDIGO DE BARRAS

98 0730 4647A 11102 PERIODO QUE SE PAGA

1) 0.0 RECIBIDOS Y DEA. SERVICIO SA 75.00 AÑO MES AÑO $75.00 A

CANO-520324-NU8 A.L.R.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

CAMPOS NAVARRO ODILON

ANTES DE INICIAR EL LLENADO LEA LAS INSTRUCCIONES

2)

ANOTE LA LETRA CORRESPONDIENTE:

DECLARACION N

NÚMERO DE COMPLEMENTARIA

ESTO RE LA RENTA (I.S.R.)	001		D. MONTO DE LA PRIMERA PARCIALIDAD	073	
TE I.S.R.	130		E. TOTAL DE CONTRIBUCIONES (A+B+C) ó D	9702	75
ESTO AL ACTIVO (I.A.)	544		F. CRÉDITO AL SALARIO PAGADO EN EFECTIVO	896	
STO AL VALOR GADO (I.V.A.)	455		SALDO (E-F) G. A CARGO	9703	75
STÓ AL ACTIVO (I.A.)	545		SALDO (E-F) H. A FAVOR	9704	
AD EMPRESARIAL	015		I. CANTIDAD A COMPENSAR I.S.R.	720	
	023		I. CANTIDAD A COMPENSAR I.V.A.	818	
ARIOS	027		I. CANTIDAD A COMPENSAR I.A.	882	
AMIENTO DE ES (USO O GOCE)	010		CRÉDITO AL SALARIO PENDIENTE DE APLICAR	944	
CONCEPTOS	021		J. DIFERENCIA A CARGO DESPUES DE LA COMPENSACIÓN (G-I)	9705	75
OVISIONAL I.S.R. POR CIÓN DE BIENES	013	75	IMPUESTO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA K. A CARGO	9706	
ONES POR SALARIOS	026		IMPUESTO EN LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA L. A FAVOR (DIA MES AÑO)	9707	
ETENCIONES I.S.R.	061		TOTAL M. A CARGO	9708	75
ONES POR EXTRANJERO	031		TOTAL N. A FAVOR	9709	
CIDENTALES I.V.A.	070		O. CRÉDITO DIESEL	697	
PUESTOS	9701	75	P. OTROS ESTÍMULOS	942	
ALIZADA	637		Q. CANTIDAD A PAGAR (M-O-P)	700	75
	362		NÚMERO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS:		

ORTE
1 .00
1 .00
3086 .00
0 .00
0 .00
0 .00
0 .00
3086 .00
0 .00
0 .00
0 .00
0 .00
0 .00
0 .00
3086

DEL TERRENO NO

5600 .00
3086 .00
2514
126
4
75

CEPAL DE CONTRIBUYENTES
2514
0 ERNO
75
0 ATERNO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON VERDADEROS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SE PRESENTA POR DUPLICADO

DIRECCION MUNICIPAL DE CATASTRO TONILA, JALISCO

DICTAMEN DE VALOR PARA TRANSMISION DE DOMINIO

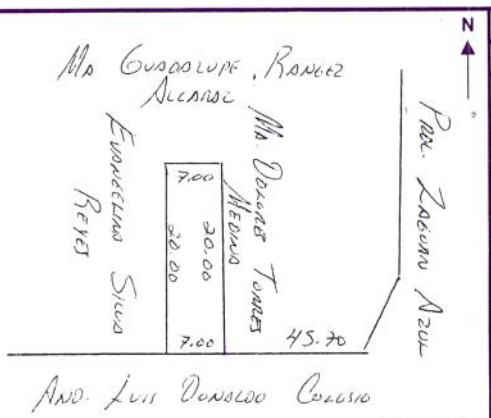

CROQUIS

MUNICIPIO:	TONILA	NUMERO:	103
POBLACION:	TONILA, JAL		
CUENTA	CLAVE CATASTRAL		
1217 U	03-010-23		
UBICACIÓN:	AND. LUIS DONALDO COLOSIO 17		
PROPIETARIO ACTUAL:	SAUL DANIEL MARTINEZ ROLON		
DOMICILIO:	PRISCILIANO SANCHEZ 57, TONILA, JAL.		
REGIMEN DE PROPIEDAD:	PRIVADA		
AREA SEGÚN ESCRITURAS:	140.00 M2		
AREA SEGÚN PLANOS:	140.00 M2		
USO DE PREDIO	BALDIO		
EDAD DE LA CONSTRUCCION			
ORIENTACION: FRENTE CUYO VALOR DE CALLE, ES EL MAYOR		NORTE	
		ORIENTE	
		SUR	X
		PONIENTE	
DISTANCIA A LA ESQUINA	45.70 m		

AVALUO DE TERRENO

DEMERITOS F	P	S	VALOR REDUCIDO	SUP. M2	VALOR PARCIAL
			40.00	140.00	5600.00

PREDIO EN ESQUINA

VALOR PROMEDIO	FACTOR ZONA	VALOR M2	SUPERFICIE ESQUINA	VALOR INCREMENTADO

AVALUO DE LA CONSTRUCCION

CALIDAD	ESTADO	VALOR M2	SUPERFICIE	VALOR PARCIAL

VALOR TOTAL DEL TERRENO $5,600.00

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL DE TONILA, JALISCO
EL PRESENTE AVALUO Y DESLINDE ES APROBADO PARA FINES DE TRANSMISION DE DOMINIO, SE CUBRIERON LOS DERECHOS EN RECIBO OFICIAL
NUM. 05553.4
DE FECHA 23/07/98
AUTORIZA

$0.00

IONES:

VALUADOR:

DEL SOCORRO ALONSO MORALES

DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL TONILA, JALISCO

VALOR TOTAL $5,600.00

LA, JAL., 18/06/98

FOLIO 108520

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCION DE INGRESOS
AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA
23/07/98 No.055534 $112.00

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

MUNICIPIO 103 Tonila, Jal.

DADORA No. 99
O DE CUENTA 1217 Uo.
CATASTRAL 03- 010-23

MPAÑAN

DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL, TONILA, JALISCO.

DESLINDE [X] AVALUO BANCARIO [X] CERTIFICADO DE NO ADEUDO [X]

E DEL NOTARIO LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO NUMERO DEL NOTARIO UNO
LEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION CONTRATO DE COMPRA VENTA.

FECHA DE OTORGAMIENTO Tuxpan, Jal., Julio 21 de 1998 ESCRITURA No. 14,281
CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA:
ITENTE: ALFREDO SOLIS VERDUZCO.
IO: Fco. de Aiza No. 2559 Sector Libertad, Guadalajara, Jal.
LES: Mexicano, mayor de edad, casado y sin ocupación especial.
ENTE: MA. DEL SOCORRO SERRANO BALDERAS Y SAUL DANIEL MARTINEZ ROLON.
FECHA DE NACIMIENTO Colima, Col.,12 de mayo de 1973.
IO: Prisciliano Sánchez No. 57, Tonila, Jal.
LES: Mexicanos, mayores de edad, casados, con ocupac. de hogar y campesino.
DERAL DE CONTRIBUYENTES SEBS-730512
ACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO URBANO [X] RUSTICO [ ] BALDIO [X] CONSTRUIDO [ ]
ON, MEDIDAS Y LINDEROS TOTALIDAD del lote urbano núm. 23 ubicado en el Andador Luis Donal-
Colosio en la Manzana 2/a de la Colonia El Progreso de la población de Tonila, Jal.,
perficie de 140.00 CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS; y con las sig. medidas y linde
RIENTE, en 20.00 mts. con Ma. Dolores Torres Medina; PONIENTE, en igual medida, con
lina Silva Reyes; NORTE, en 7.00 mts. con Ma. Guadalupe RAngel Alcaraz; y SUR, en -
medida con Andador Luis Donaldo Colosio.----------

NCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION ESTE INMUEBLE FUE ADQUIRIDO POR LA PARTE ENAJENANTE
ERENCIA A BIENES DEL SR. RICARDO SOLIS VERDUZCO, MEDIANTE ESCRITURA NUM. 5356 --
ADA EL DIA 30 DE AGOSTO DE 1968 ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DE GUADALAJARA
CO.

MITIDO CONSTITUYE: FRACCION [ ] RESTO [ ] TOTALIDAD [X] EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR

	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	$5,600.00	$5,600.00		

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
UNICIPIO No. 103 AL 2 % BASE $ 5,600.00		$ 112.00	8081-01
AL %		$	8081-51
		$	8081-52
TOTAL		$ 112.00	

PLICABLES EN CASO DE EXENCION:

ITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

_____ JAL., A _____ DE JULIO DE 19 98

EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA
SELLO

GANANCIA

IRMA
DOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

VALOR N$ 8.00

----- **ESCRITURA NUMERO 14,281 CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO.**----------

---------- **TOMO XLIo. CUADRAGESIMO PRIMERO.**----------

---------- **FOLIO NUMERO 7,147 Y SIGUIENTE.**----------

----- TUXPAN, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a 21 veintiuno de Julio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, Yo, Licenciado **ODILON CAMPOS NAVARRO**, Titular de la Notaría Pública Número 1 Uno de esta Municipalidad, hago constar el **CONTRATO DE COMPRA VENTA**, que ante mí formalizan, por una parte el señor **ARTURO CHAVEZ MAGAÑA**, mexicano, mayor de edad, casado, originario de los Mazos, Municipio de Tuxpan, Jalisco y vecino de Tonila, Jalisco, con domicilio en la calle González Ortega número 21 veintiuno, mecánico, nacido el día 6 seis de abril de 1951 mil novecientos cincuenta y uno, en su carácter de Apoderado General para actos de Administración y Dominio del señor **ALFREDO SOLIS VERDUZCO**, mexicano, mayor de edad, casado, sin ocupación especial, originario del Rancho Los Hules, Municipio de Pihuamo, Jalisco y vecino de Guadalajara, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 2,559 dos mil quinientos cincuenta y nueve de la calle Francisco de Aiza Sector Libertad, nacido el día 7 siete de septiembre de 1909 mil novecientos nueve; y por otra parte, la señora **MA. DEL SOCORRO SERRANO BALDERAS**, mexicana, mayor de edad, casada bajo el régimen de sociedad legal con el señor **SAUL DANIEL MARTINEZ ROLON**, con ocupaciones de hogar, originaria de Colima, Colima y vecina de Tonila, Jalisco, con domicilio en calle Prisciliano Sánchez número 57 cincuenta y siete, nacida el día 12 doce de mayo de 1973 mil novecientos setenta y tres; y que hacen constar conforme a los siguientes antecedentes y cláusulas: ----------

---------- A N T E C E D E N T E S :----------

----- Io.- **ANTECEDENTE DE ADQUISICION.**- Mediante escritura número 5,356 cinco mil trescientos cincuenta y seis otorgada el día 30 treinta de agosto de 1968 mil novecientos sesenta y ocho ante el Notario Público número 5 cinco de Guadalajara, Jalisco, licenciado RAFAEL TERAN, que doy fé tener a la vista y que presenta anotación de haberse incorporado bajo el documento numero 11 once del libro 509 quinientos nueve de la Sección Primera y con número de orden 61,343 sesenta y un mil trescientos cuarenta y tres ante el Registro Público de la Propiedad, de Ciudad Guzmán, Jalisco, la parte enajenante adquirió por herencia a bienes del señor RICARDO SOLIS VERDUZCO, el bien inmueble materia de esta operación.----------

----- IIo.- **GRAVAMENES Y LIMITACIONES DE DOMINIO.**- La enajenación a que se refiere este contrato es en el concepto de que el inmueble se

encuentra libre de todo gravámen y limitación de dominio y pasa a la parte adquirente, con todos sus usos, servidumbres, accesiones y con lo que de hecho y por derecho le corresponde a la parte enajenante, quien se obliga por el saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley.----------

----- IIIo.- **AVALUO Y CERTIFICADOS**.- Para el otorgamiento de este instrumento se solicitaron y obtuvieron avalúo-deslinde catastral, certificado de no adeudo y de libertad de gravámenes, agregándo al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, ejemplares de los mismos, como se indica en la nota correspondiente.----------

---- IVo.- **BIEN PROPIO**.- A la celebración de este contrato no comparece la cónyuge del vendedor en virtud de tratarse de bienes propios, por haberlo adquirido por herencia, de conformidad con el artículo 304 trescientos cuatro del Código Civil del Estado.----------

----- Vo.- **FRACCIONAMIENTO**.- Habiéndose cumplido con todos los requisitos establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado y hecho el pago de los impuestos y derechos fiscales correspondientes, se procedió a la construcción del fraccionamiento denominado "EL PROGRESO", habiéndose incorporado según documento número 49 cuarenta y nueve del Libro 1,605 mil seiscientos cinco de la Sección Primera en la Oficina Registral Foránea de Ciudad Guzmán, Jalisco.--------

----- VIo.- **REPRESENTACION**.- El señor ARTURO CHAVEZ MAGAÑA, la acredita con el primer testimonio de la escritura número 14,909 catorce mil novecientos nueve, otorgada el día 30 treinta de marzo de 1995 mil novecientos noventa y cinco ante el Notario Público Número 4 cuatro de Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, licenciado Carlos Páez Stille, misma que doy fe tener a la vista en 2 dos hojas útiles y la agrego al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo como se indica en notas y que en lo conducente dice: "" FACULTADES.- El señor ALFREDO SOLIS VERDUZCO, otorga PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS ó JUDICIAL PARA ADMINISTRAR BIENES, Y PARA EJERCER ACTOS DE DOMINIO, en favor del señor ARTURO CHAVEZ MAGAÑA, vecino de Tonila, Jalisco, con todas las facultades generales y especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, de conformidad con el artículo 2,475 dos mil cuatrocientos setenta y cinco del Código Civil para el Estado de Jalisco, LIMITADO para que lo ejerza exclusivamente respecto a toda clase de bienes inmuebles ubicados en la población de Tonila, Jalisco, excepto la totalidad de la casa marcada con el número 33 treinta y tres de la calle González Ortega de dicha población.---"" Bajo protesta de decir verdad manifiesta el apoderado que las facultades conferidas no le han sido revocadas, limitadas o

modificadas en forma alguna y que su poderdante tiene plena capacidad legal para contratar y obligarse.----------

---------- C L A U S U L A S : ----------

----- **PRIMERA**.- El señor **ALFREDO SOLIS VERDUZCO**, representado en este acto por su apoderado general judicial para pleitos y cobranzas y para actos de administración y de dominio señor **ARTURO CHAVEZ MAGAÑA**, **VENDE**, y la señora **MA. DEL SOCORRO SERRANO BALDERAS**, **COMPRA**, ***para la sociedad legal formada con su esposo***, el siguiente bien inmueble: Totalidad del lote urbano número 23 veintitrés ubicado en el Andador Luis Donaldo Colosio en la Manzana 2/a segunda de la Colonia El Progreso en la población de Tonila, Jalisco, con clave catastral número 03-010-23 con superficie de 140.00 CIENTO CUARENTA METROS CUADRADOS; y con las siguientes medidas y linderos: ORIENTE, en 20.00 veinte metros con Ma. Dolores Torres Medina; PONIENTE, en igual medida con Evangelina Silva Reyes; NORTE, en 7.00 siete metros con Ma. Guadalupe Rangel Alcaraz; y SUR, en igual medida con Andador Luis Donaldo Colosio.- Para los efectos de la inscripción registral a este Lote le corresponde el número de orden 127,253 ciento veintisiete mil doscientos cincuenta y tres.- Las partes extienden el croquis correspondiente.----------

----- **SEGUNDA**.- El precio de la operación es la cantidad de $5,600.00 CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, mismas sumas que la parte vendedora reconoce tener recibida antes de este acto a su entera satisfacción por lo que declaran que en este acto no hay lesión, dolo, error o enriquecimiento sin causa.----------

----- **TERCERA**.- Las partes contratantes expresamente establecen:----------

a).- Que el lote materia de la operación sólo podrá ser utilizada con fines habitacionales, en esta virtud, no podrán establecerse negociaciones de bares, restaurantes o cualquier otro giro que afecte la tranquilidad de la zona, a menos que lleve el consentimiento por escrito de los colonos.------

b).- Que la parte adquirente se obliga a respetar los lineamientos, estilos y técnicas de construcción que determinen las autoridades municipales,--

---------- REGIMEN FISCAL DE LA OPERACION: ----------

----- Io.- **IMPUESTO SOBRE TRANSMISION PATRIMONIAL**.- Se liquida en los términos de la Ley de Hacienda Municipal, de la siguiente forma: -------

Precio pactado o valor de avalúo: ---------- $ 5,600.00

Impuesto (2%): ---------- $ 112.00

----- IIo.- **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.- No se causa de conformidad con el artículo 9o noveno fracción 1a. primera de la ley de la materia.----------

----- III.- **IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**- Se liquida a cargo de la parte enajenante, en los términos del artículo 95 noventa y cinco de la Ley de la materia, haciéndose el cálculo y entero por el notario autorizante.--------

----- **YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:**----------

-----1.- Que conozco personalmente a los comparecientes y en mi concepto tienen capacidad legal para contratar y obligarse.----------

----- 2.- Que leído el presente instrumento a sus otorgantes, instruídos de su alcance legal y consecuencias, así como de la necesidad y efectos de su registro, se manifestaron conformes con su contenido, que ratificaron en todas sus partes y firman el día 24 veinticuatro siguiente a las 11.00 once horas.- ANTE MI.- Firmados: Una firma ilegible.- Ma. del Socorro S. B.- Una firma ilegible del Notario.- Rúbricas.- El sello de autorizar.----------

---------- **N O T A S** :----------

----- Bajo el número 611 seiscientos once, agregué al Libro de Documentos correspondiente a este Tomo, avisos al Archivo de Instrumentos Públicos, preventivo a la Oficina Registral Foránea 06; a la Dirección Municipal de Catastro de Tonila, Jalisco, con pago de Transmisión Patrimonial por $112.00 ciento doce pesos 00/100 moneda nacional; declaración de pago del Impuesto Sobre la Renta por Enajenación de Bienes por $ 75.00 setenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional; y ejemplares del certificado de no adeudo, avalúo y croquis del inmueble.- Doy Fe.- Julio 28 veintiocho de 1998 mil novecientos noventa y ocho.- Firmado: Una firma ilegible del Notario.- Rúbrica.----------

----- **ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO CONCUERDA FIELMENTE CON SU MATRIZ, DE DONDE SE COMPULSO Y EXPIDO EN 2 DOS HOJAS UTILES, PARA LA PARTE ADQUIRENTE SEÑORES MA. DEL SOCORRO SERRANO BALDERAS Y SAUL DANIEL MARTINEZ ROLON.- SE COTEJO Y CORRIGIO.- DOY FE.**----------

---- **TUXPAN, JALISCO, A 28 VEINTIOCHO DE JULIO DE 1998 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**----------

LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO.

GOB
DE JA
DER EJEC
ETARIA GE